

LA VOZ DE TERUEL



TELÉFONO NÚMERO 123

FRANQUEO CONCERTADO

Año IV.—Número 273.

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

Miércoles 26 de Enero de 1927

Banco de Aragón

ZARAGOZA

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocarla para el día 6 de Febrero próximo, a las once, en su domicilio social.

Para tener derecho de asistencia a la Junta, se requiere ser poseedor de veinte o más acciones, con treinta días de anticipación a la celebración de aquella, debiendo recoger la tarjeta de asistencia antes de los tres días de la fecha indicada.

Zaragoza 17 de Enero de 1927.—El Secretario, Joaquín Bardavo.

Los sillones de la Academia vacíos y por ocupar

Un periodista de esos que saben serlo porque sienten todas las inquietudes que la profesión del periodismo suscita, ha tenido el acierto de dirigirse a tres académicos elegidos para la Academia Española que a pesar de hacer más de diez años que han sido elegidos y algunos más de veinte, todavía no han tomado posesión de su puesto. Estos tres académicos son los señores Ramón y Cajal, Vázquez de Mella y Benavente, tres figuras como para cerrar con ellas la historia contemporánea de nuestra patria porque los tres tienen una solvencia intelectual pocas veces igualada por otros nombres, y una personalidad tan saliente en el extranjero que basta para demostrarlo advertir aun cuando no sea necesario que dos han sido premiados con el premio Nobel, y si la memoria no nos es en los actuales momentos infiel, creemos que son los dos únicos españoles que poseen tan alto galardón.

Pues bien estos tres sillones están vacíos y sus poseedores no se determinan a presentar su discurso de ingreso. Mella se propone hacerlo pero se pasa la vida dejando incumplidas sus promesas. Cajal ha dicho que se encuentra viejo (no tiene en cuenta que la sabiduría no envejece nunca nunca porque es compañera de la inmortalidad) y Benavente ha escrito una carta, muy Benavente, y con esto está dicho todo. Dice así: «Señor don Vicente Sánchez Ocaña: Mi querido amigo: Mi retraimiento de la Academia solo obedece a superstición. Tengo el presentimiento de que a poco de haber ingresado voy a morir. Tengo la debilidad de ser muy superstitioso».

Lo triste de todo esto es que cuando se dan por prescripción del Gobierno ocho sillones a los repre-

sentantes de los dogmas regionales, varias legítimas glorias hispánicas sientan ese despego hacia la Academia. Ahora bien esta repulsa es merecida o no? La actitud de estos «académicos perezosos» es a consecuencia de actos poco edificantes de la Academia o por el contrario ellos son los que ponen en evidencia a la Academia con su actitud poco meditada?

Los intelectuales tienen bastante para sus temas de murmuración en los corrillos, pero nuestro deseo sería que esos ocho sillones regionales se ocuparan no viendo vacíos. Los tres que corresponden a esas tres personalidades que el, uno con su elocuencia, el otro con su sabiduría y el tercero con su genio creador han dado días de gloria a las páginas contemporáneas de la vida española.

FONDA "LA PILARICA,"

(antes "La Aragonesa,")

SANTA EULALIA

Agustín Pastor, nuevo propietario de la misma, después de efectuar reformas, ofrece al público amplias y cómodas habitaciones, esmerado servicio de cocina, pensión módica.

Fonda «La Pilarica» la más próxima a la Estación.

Este número ha sido sometido a la previa censura.

EL ILUSTRÍSIMO SEÑOR Don José Luis Galiana y Perales

Abogado del ilustre Colegio de Valencia; decano presidente del ilustre Colegio de Secretarios Judiciales y secretario del Juzgado de primera Instancia e Instrucción del distrito de San Vicente de la misma.

Falleció en dicha ciudad el día 24 del actual

A LOS 65 AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su director espiritual don José Ubeda, los ilustrísimos señores presidentes de la Audiencia territorial y decano del Colegio de Abogados, el señor juez de primera instancia del distrito de San Vicente, sus desconsolados viuda doña Enriqueta Soler y Moreno, hijos don José, doña Vicenta, don Luis y doña Enriqueta y demás parientes, participan a sus amigos tan dolorosa pérdida y les suplican le tengan presente en sus oraciones, por lo que les quedará la familia muy agradecida.

El eminentísimo y reverendísimo Cardenal Primado y los excelentísimos y reverendísimos arzobispos de Valencia y Zaragoza han concedido las indulgencias en la forma acostumbrada.

Viuda de Joaquín Asensio

ÓVALO, 7 / TERUEL

Almacén de aceites y ultramarinos / Fábrica de jabón / Almacén de abonos / Compra y venta de maderas de todas clases.

VINOS DE DIFERENTES CALIDADES

De todo un poco

La aproximación hispano filipina, se ha demostrado dos veces en Madrid con sendos banquetes.

Mejor podría decirse la aproximación manducavit-bucalina, porque en este sentido el ideal es más tangible.

Se va a estrenar una gran película titulada «La Barrera».

Supongo que se invitará al Gallo al estreno.

La sorpresa es un manjar de dioses.

Pues los dioses echarán pocas piernas.

Al señor Sales se le ha nombrado nuevo gobernador.

Parece un poco raro, porque sería mejor decirle entras. Aunque saldrá, y Dios sabe cómo.

Los académicos han esperado a Cajal, Mella y Benavente la friolera de veintidós, veinte y quince años.

¡Ya es paciencia y esperar! Menos mal que han esperado sentados y en sillón.

COOK.

Los tenedores de Tesoros no vencidos ante la consolidación

La operación de consolidación de la Deuda flotante ha surgido ante el vencimiento de 4 del mes próximo de 1.095 millones de pesetas en obligaciones del Tesoro; pero hay 5 ulteriores vencimientos; escalonados desde 15 de Abril 1928 a 8 de Abril de 1931, y en los Decretos de emisión de todos ellos se dijo que de realizarse alguna operación de consolidación antes del vencimiento correspondiente serán admitidas las Obligaciones como efectivo, por su capital e intereses vencidos, más el 1 por 100 de la prima de amortización.

El Real decreto de ahora respecta y afirma, como es natural, ese derecho, y consiguientemente a los tenedores de Tesoros distintos de los que ahora vencen se les plantea este problema: ¿deberán esperarse a que les llegue su vencimiento o deberán aprovechar el momento y las circunstancias para presentarse a la conversión?

Es de creer, que a esos tenedores de Tesoros les conviene acudir a la conversión. He aquí los razonamientos: será difícil que se presente una ocasión tan bonancible para consolidar como la que se ha elegido ahora, la paz interior asegurada, condición inexcusable de progreso. Marruecos en época tranquila que supone grandes economías para el Tesoro, el déficit considerablemente disminuido y próximo a la desaparición; la peseta en alza, todo eso son condiciones que hoy existen. Pero además, no se percibe síntomas de que el interés del dinero crezca, sino, que por el contrario, todo hace sospechar que disminuya. En primer lugar esa empieza a

ser tendencia general y en materia financiera la solidaridad es tan estrecha y las repercusiones son tan directas que no podrá emanciparse España de tal corriente.

Pero además, las condiciones propias de nuestro país nos llevarían por sí solas a análoga presunción. El interés del dinero se elevó en España por los efectos de la gran guerra y por el crecimiento del intervencionismo del Estado. Este intervencionismo ha pesado sobre el Tesoro con múltiples y cuantiosos sacrificios, que obligaron a pedir dinero al mercado cada vez en peores condiciones y así se llegó del 3 por 100 que en 1910 utilizaba el entonces ministro de Hacienda señor Cobian hasta el 5,50 que llegaron a redituar algunos Tesoros. Esta ha pasado y con tal convencimiento los tesoristas actuales, es seguro que se presenten a la consolidación en gran número.

Recibe el tenedor de Tesoros que vaya a la conversión, el capital, los intereses vencidos, la prima de amortización del 1 por 100 y todo eso en una Deuda exenta por diez años del timbre, con facultad de pignoración idéntica a los tesoros y con un interés líquido similar al de estos; aparte de la amortización y de los posibles aumentos que por subida de cotizaciones experimente el capital. Las ventajas de acudir a la conversión son positivas; las desventajas caso de no hacerlo son muy posibles. Esto es lo que lógicamente hace presumir que serán muchos los tenedores de Tesoros de vencimientos ulteriores al 4 de Febrero que, pesando ventajas y riesgos, utilicen el derecho de presentación a la consolidación.

Semblanzas femeninas

RITORNELLO

Acabo de recibir una graciosa misiva de una joven, muy formal, que me pide «poesías». Y entre otras cosas me dice «que toda vía prosiga escribiendo más semblanzas que le sirben de alegrías...» Si yo fuera un pollo *pera*, o *fruta*, o como se diga, al recibir esta carta (modelo de ortografía) escrita en letra *picuda* y por mano femenina dijera «¡Vaya pochez! ¡La carabal! ¡La Gran Vía! ¡Este guayabo jamón, está vareta perdia...!» Pero como yo no puedo presumir de tal valía, agradezco solamente esta carta barto expresiva y a publicar me dispongo cuatro semblanzas sentidas, que dejarlas en olvido fuera gran descortesía. Y al *guayabo* que me aplaude, cuando otra carta me escriba, que ponga menos elogios y algo más de ortografía...

Esta gentil *Asunción* es, de lo bueno, la esencia, que en la ciudad de Valencia goza gran estimación. Simpática y elegante, alta, esbelta virtuosa, tiene una cara graciosa y una *carrera* brillante. Esta es tu semblanza fiel mujer de esbelta arrogancia, «agradada por tu prestancia a los chicos de Teruel».

Es tan bella *Manolita* que interesa su figura, su hermosura y su candor. Es una chica *boñita*, rubia, bella, menudita, ¡es una flor! Una rubia princesita del idílico jardín, con los ojos de turquesa y los labios de jazmín. ¡*Manolita!* ¡qué silueta tan bonital! ¡qué virtud y qué candor! ¡qué musa tan exquisita para un poema de amor!

—¿Cómo se llama?
—*Conchita*.
—¿Dónde vive?
—en un vergel.
—¿Es hermosa?
—y morenita.
—¿Sus labios?
—como un clavel.
—¿Vale mucho?
—más que el oro.
—¿Sus padres?
—es huerfanita.
—¿Tiene amor...?
—es jovencita.
—¿De bondad?
—es un tesoro.

Si la quieres conocer en las murallas habita. ¡Ya conozco a esta *Conchita*, ¡un encanto de mujer!!

Es una chica muy bella esta *Pilar* arrogante, de tipo tan atractivo, como fino y elegante. Rico tesoro oriental, una perla de valor, que se admira con afán y ciega con su fulgor. Por lo que vale esta joya, (es un caso extraordinario) con amor y con cariño la guarda un *Depositario*. EL DUENDE DEL TOZAL

Manuel Subiza Cortel

ABOGADO

SANTIAGO, 9 / TERUEL

¡MADRES!

EN LA ÉPOCA DEL VERANO, EL MAYOR ENEMIGO DE LOS NIÑOS ES LA

DENTICIÓN

Preguntad a vuestro médico si el uso de los **PAPELES YHOMAR** (a base de fermentos lácticos en polvo) os podrá evitar las enfermedades y molestias con todos sus peligros que lleva consigo la dentición.

DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS Y

/ **A. GAMIR, Valencia.** /

MILITARES

Se dispone que el número de oficiales de complemento que podrán admitirse por Arma o Cuerpo, en la concentración del reemplazo de 1926, sean los siguientes:

En Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros e Intendencia, uno por compañía, escuadrón o batería movilizable, y dos por cada una de estas mismas unidades en Sanidad Militar.

Ha sido aprobado el cuadro orgánico del Instituto de la Guardia civil para el ejercicio de 1927, constituyéndolo el siguiente personal:

Un teniente general, un general de división, 4 de brigada, 218 jefes, 986 oficiales, 5 capellanes, 8 médicos, 4 profesores veterinarios, 4 maestros armeros y 26.224 clases y guardias.

Se suprimen los regimientos de Vitoria 28 y de Taxdir 29, de la guarnición de Africa, quedando únicamente en este territorio, de fuerzas de Caballería europea de la guarnición permanente, el regimiento de Alcántara 14, organizado en una Plana mayor y tres grupos de a tres escuadrones.

Se destina a la Comandancia de la Guardia civil de esta plaza al teniente don Rafael Bueno Bueno, que se hallaba en situación de supernumerario sin sueldo en la primera región.

Con arreglo a la Real orden de reorganización del Arma de Infantería, recientemente publicada, el coronel don Juan Martínez Guardiola pasa a situación de excedente forzoso con todo el sueldo a la 3.ª región.

Es destinado a la tercera zona pecuaria (Valencia) el comandante don Rafael del Solar Vives.

Han sido nombrados vocales para el ejercicio 1927, de la Junta de clasificación y revisión de esta localidad, los médicos militares comandante don Ignacio Sanz y capitán don Miguel Muro.

Registro civil

Movimiento de población en las últimas cuarenta y ocho horas:

Nacimientos.—Segundo Miguel Gómez, hijo legítimo de Segundo y Ascensión.

Defunciones.—María del Carmen Lagufa García, de seis meses, a consecuencia de bronquitis. Mayor, 43.

Melchora Lizaga Yuste, de tres meses, a consecuencia de bronquitis capilar. Cuevas del 7.

Matrimonios.—José Gómez Andrés, viudo, de 61 años, con Brígida Sanz Lamolla, viuda, de 57. San Andrés.

BANCO DE ESPAÑA

Emisión de Deuda amortizable al 5 por 100 de dos clases: una sujeta al impuesto de utilidades y otra exenta de él.

Con arreglo a lo acordado en el Real Decreto fecha 19 del corriente, este Banco ha sido encargado de las operaciones necesarias para la conversión de Obligaciones del Tesoro en títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100 de interés anual, la cual será de dos clases: una de ellas amortizable en cincuenta años, a partir de 1.º de Enero de 1928, sujeta solamente al impuesto de 20 por 100 actualmente en vigor; y otra, también amortizable en cincuenta años, a partir de 1.º de Enero de 1937, exenta de dicho impuesto.

Los títulos de la primera clase de esta Deuda o sea los sujetos al impuesto, llevarán la fecha de 15 de Febrero de 1927, devengando interés desde ese día y sus cupones serán pagaderos en 15 de Febrero, 15 de Mayo, 15 de Agosto y 15 de Noviembre de cada año; y los de la otra clase, o sea los exentos de impuesto, llevarán la fecha de 1.º de Enero de 1927, devengarán interés desde ese día y sus cupones serán pagaderos en 1.º de Enero, 1.º de Abril, 1.º de Julio y 1.º de Octubre de cada año.

Ambas deudas tendrán las garantías, inmunidades y privilegios propios de las deudas del Estado, además de las especiales que se les reconocen por el citado decreto, y estarán representadas por títulos al portador de las siguientes series:

- A de 500 pesetas nominales.
- B de 2.500
- C de 5.000
- D de 12.500
- E de 25.000
- F de 50.000

Atendida su calidad de amortizable, se computarán dichas deudas por su valor nominal en toda clase de afianzamientos al Estado, las Diputaciones provinciales, los Ayuntamientos y cualesquiera corporaciones públicas o administrativas.

Los sorteos de amortización se celebrarán en las siguientes fechas: Los de la Deuda 5 por 100, sujeta a la contribución de utilidades, los días 15 de Enero, 15 de Abril, 15 de Julio y 15 de Octubre de cada año; y los de la Deuda 5 por 100, exenta de dicho impuesto, los días 1 de Marzo, 1 de Junio, 1 de Septiembre y 1 de Diciembre de cada año, según el cuadro de amortización que en ambas se estampen al dorso de los títulos. Las amortizaciones podrán anticiparse, pero en ningún caso dilatarse más allá de los plazos señalados.

El servicio de pago de intereses y amortizaciones de ambas deudas estará a cargo de este Banco y se realizará, a voluntad de los tenedores, ya en Madrid o en cualquiera de las plazas del reino donde tenga Sucursales.

Para la adquisición de estos valores, serán admitidas, en las condiciones que a continuación se expresan, las Obligaciones del Tesoro que hoy se hallan en circulación.

Las de la Emisión de 4 de Febrero 1924, por todo su valor nominal, más el 1 por 100 de prima de amortización.

Las de la Emisión de 15 de Abril 1924, por todo su valor nominal, el 1 por 100 de prima de amortización y 20 días de intereses a razón del 5 por 100 anual.

Las de la Emisión de 4 de Noviembre 1924, por todo su valor nominal y el 1 por 100 de prima de amortización.

Las de la Emisión de 1.º de Enero 1925, por todo su valor nominal, el 1 por 100 de prima de amortización y 34 días de intereses a razón de 5 por 100 anual.

Las de la Emisión de 5 de Junio 1925, por todo su valor nominal, el 1 por 100 de prima de amortización y 61 días de intereses a razón del 5 por 100 anual; y

Las de la Emisión de 8 de Abril de 1926, por todo su valor nominal, el 1 por 100 de prima de amortización y 27 días de intereses a razón del 50 por 100 anual.

EDICTO Muchas gracias

Quedan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de ocho días los padrones del impuesto municipal sobre carruajes de lujo, círculos y casinos, balcones-miradores, pozos negros, coches de plaza y carros, rótulos, muestras y escaparates, rejas pisadoras, canales y de concesiones de agua.

Anuncie usted en LA VOZ

Un comentario de "El Sol". Nuestro colega de Madrid «El Sol», reproduce el suelto por nosotros publicado hace unos días referente a los comentarios del público con respecto a las campañas en pro de Teruel por «El Sol» y «La Voz» y después añade como comentario: «Pruebas repetidas de estimación nos tiene dadas Teruel y su Prensa, y nosotros las apreciamos en todo su valor, rehusando, sin embargo, una gratitud que «El Sol» no cree merecer, por considerar un deber de justicia el atender y comentar los problemas de aquella ciudad y su provincia. Para esa estimación—que verdaderamente nos honra—, nuestra sincera gratitud y nuestro firme propósito de perseverancia.»

Espectáculos

Teatro Marín

El próximo martes debutará en este coliseo, con la bonita comedia «Doña Tufitos», la notable compañía Astort-Montenegro, del Teatro Principal de Valencia. Darán tres únicas funciones y se representarán las comedias, «Doña Tufitos», «Bendita seas» y «La sorpresa del divorcio».

Para mañana se anuncia el debut de la extraordinaria troupe, de fama mundial «Los Jaluansos», compuesta de siete bellas señoritas y tres caballeros.

Salón Parisiana

Mañana jueves, no habrá función.

TAURINAS

La plaza de Teruel

Es un hecho cierto, que sale a concurso la plaza de toros de Teruel, cuyas condiciones, por nosotros conocidas, saldrán en breve en el «Boletín oficial» de la provincia, para general conocimiento. Nos consta que sale en arriendo por seis años; tres forzosos y tres voluntarios.

El adjudicatario vendrá obligado en Mayo a dar una o dos corridas de toros, teniendo entonces gratuito todo el servicio de Plaza, enfermería, música, etc. etc.

Estamos enterados, de que de no haber sufrido extravío, desde una población vecina, hace ya unos cuantos días, se solicitó la plaza y en la solicitud se ofrecían festejos y se imponían condiciones.

Naturalmente que tal proposición es agena al concurso, por cuanto este no se conoce oficialmente y el plazo de admisión de pliegos no ha empezado a contarse.

¿Puede nadie impedir que X o Z, se dirija al Ayuntamiento haciendo proposición de compra del patio del Rey don Jaime o de traída de aguas?

La Corporación, soberana en esto, ya dirá cuando deba, si puede o debe admitirse la proposición hecha.

Y conste, que sabemos, son varios más los señores de Valencia, Alicante y Zaragoza que han pedido antecedentes.

¿Que otros lo ignoran? ¡que hemos de hacer!

TIMBALES.

Aquilina Sanz Trallero
Profesora de corte y confección
Academia para la enseñanza.
Aliados, n.º 40, 2.º

Convenio de las Obligaciones del Tesoro en 5 por 100 amortizable

Conocidos ya los tipos de emisión de las nuevas deudas en 5 por 100 amortizable, veamos la cantidad efectiva que corresponde a cada Obligación de 500.00 pesetas.

Días corridos.	Fecha de las emisiones	Reservados por que se admiten los Tesoros con prima e intereses corridos	85,50 %	98 %	Nominal equivalente
0	4 febrero 1924	(1) 505	590,64	515,30	
0	4 noviembre 1924	505	590,64	515,30	
20	15 abril 1924	506,369	592,24	516,70	
34	1 enero 1925	507,328	593,36	517,68	
61	5 junio 1925	509,178	595,52	519,56	
27	8 abril 1926	506,849	592,80	517,19	

Y conociendo ya la cantidad de 500 pesetas, es fácil averiguar la de 5 000 pesetas con sólo multiplicar por 10.

El amortizable con impuesto a 85'50 produce de interés el 4'67 por 100, más la prima de amortización 0'29, elevándose por tanto la renta a 4'96 por 100.

El amortizable libre de impuestos a 98, dado que se abonan intereses desde 1.º de Enero, resulta a 97'53 cuyo cambio ofrece una renta líquida de 5'12 por ciento.

Así pues, entre una y otra deuda, la diferencia de intereses es sólo de 16 céntimos; de lo que se desprende que si una Deuda ofrece la ventaja del mayor interés, la otra ofrece mayor margen de beneficios por el probable aumento de cotización y en todo caso de la amortización.

Teniendo en cuenta que estas nuevas deudas en 5 por 100 amortizable serán admitidas a pignoración en el Banco de España por el 90 por 100 de su valor efectivo y libres del impuesto del timbre móvil de pignoración durante diez años, resulta un excelente papel y da lugar a especulaciones cuyos cálculos desarrollaremos en otro escrito.

Teruel 24 de Enero de 1927.—El Secretario, José Pérez Gutiérrez.

FRANCO

Elabora los mejores anisados del mundo en MONREAL DEL CAMPO Probados y quedaréis convencidos

¡SEÑORA!

Si es que Vd. necesita comprar MUEBLES no debe de hacerlo sin antes visitar el BAZAR MUEBLES de Larío, Marina y Comp.ª, calle de la Democracia, n.º 29, pues por el inmenso surtido que siempre posee y los PRECIOS TAN ECONÓMICOS a que vende, está siendo muy visitado por el público.

¡NO CONFUNDIRSE!

Democracia, núm. 29. — TERUEL.

Fábrica de Harinas

Eduardo Lozano

DAROCA

Molienda alta de 28.000 kilos en 24 horas

Harinas puras y especiales por su finura, fuerza, blancura y mayor rendimiento en la panificación.

Elaboración de harinas de gran fuerza, garantizando con ellas el empleo de trigo «MANITORA» y «MONTE DE ARAGÓN».

Harinas blancas de los mejores trigos candeales de Castilla y harinas corrientes de trigo del país.

Gumersindo Serrano
PINTOR
MUÑOZ DEGRAÍN, NÚM. 13
- TERUEL -

MAQUINA PARA HACER MEDIAS Y
GENEROS DE PUNTO
DE FAMA MUNDIAL



Máquinas GRITZNER para coser
REPRESENTANTE:
Emilio Herrero
Joaquín Costa, 27. - TERUEL

Elixir Estomacal de SAIZ DE CARLOS

Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las enfermedades del ESTÓMAGO e INTESTINOS

**DOLOR DE ESTÓMAGO
DISPEPSIA
ACEDIAS Y VÓMITOS
INAPETENCIA
DIARREAS EN NIÑOS
y Adultos que, a veces, alternan con ESTREÑIMIENTO
DILATACIÓN Y ÚLCERA
del Estómago
DISENTERÍA**

Muy usado contra las diarreas de los niños, incluso en la época del DENTECION.

39 AÑOS DE ÉXITO CONSTANTES

Ensayese una botella y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.

5 pesetas botella, con indicación para usos 8 días

Venta: Serrano, 30, Farmacia, MADRID y principales del mundo

Teléfono de «La Voz» 123

Retiro Obrero

Caja de Previsión Social de Aragón

Las oficinas de esta Delegación se hallan instaladas en la calle de Joaquín Arnau, núm. 10, principal.

HORAS DE DESPACHO:
De tres y media a seis y media.

LAS CELEBRES AMPOLLAS OMEGA

PARA HACER LICORES, JARABES y PERFUMES se venden en las principales Farmacias y Droguerías. Pedidos al LABORATORIO FARMACÉUTICO NACIONAL, Hermosilla, 52, MADRID.

Anuncie Vd. en «La Voz de Teruel»

SU AUTOMÓVIL NO DEBE PARECER VIEJO

Píntelo V. mismo comprando por 30 pesetas un neceser ROBBIALAC que contiene todo lo indispensable para dejarlo tan acabado como recién salido de Fábrica.

Se fabrica en 14 tonos de color; su empleo es sencillísimo y no precisa conocimientos especiales, por su sencillez al usarlo, un niño puede ejecutar el trabajo.

Vendedor exclusivo para las provincias de CUENCA, TERUEL, SORIA y GUADALAJARA
Agustín García.—Almacén de Drogas
GUADALAJARA

Chocolates

GRAN FABRICA MOVIDA
POR FUERZA ELÉCTRICA

Plaza del Mercado, número 33
TERUEL

MUÑOZ

IMPRESA DE La Voz de Teruel

Confección de toda clase de trabajos tipográficos.

SOLUCION BENEDICTO

DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON
CREOSOTAL
INFALIBLE CONTRA LA TUBERCULOSIS
CATARROS CRÓNICOS, BRONQUITIS y
DEBILIDAD GENERAL.
VENTA FARMACIAS Y DROGUERIAS.
DEPOSITO: DR. BENEDICTO, SAN BERNARDO, 41
MADRID

Máquinas de hacer medias y de coser

Marcas: Videns, Diamante, Vértas y Werthém
ACCESORIOS

PRECIOS SIN COMPETENCIA // ENSEÑANZA GRATIS

Bicicletas de varias marcas

Bicicletas de carreras marca ALONETTE
equipada, 180 pesetas

VENTA A PLAZOS

GIORDANO PERRUCA

Joaquín Costa, 50 - TERUEL



CANAS Agua Vegetal de ARROYO
"LA HIGIÉNICA"
50 AÑOS DE ÉXITO ES LA MEJOR GARANTIA
PIDASE EN TODAS PARTES

ALMACEN DE MUEBLES DE TODAS CLASES

Especialidad en colchones de lana y borras

Juan Sanz Loscos

San Francisco (Aliados), núm. 2.

- TERUEL -

Salvador Asensio Jordán

Sucesor de Sebastián Asensio Muñoz

GRANDES ALMACENES DE ULTRAMARINOS
Especialidad en ACEITES FINOS y VINOS de calidades varias
Depósito de la acreditada leche condensada marca IBERIA
Óvalo, núm. 8. / TERUEL.

Garage Aragón

Rodríguez y Pardos

AGENCIA CITROEN

Automóviles de alquiler

Productos Shell

Taller de Reparaciones

ACCESORIOS

Infanta Isabel

TELÉFONOS:

Garage 107. - Taller 88.

TERUEL

Instituto de Vacunación Antirrábica

Sucursal del de Alfonso XIII, de Madrid

Clínica de electroterapia y enfermedades secretas. - Aplicación del 606 y 914 por vía intravenosa, procedimientos AZÚA. Diatermia. - Wasserman. - Ultramicroscopia.

VICENTE MUÑOZ GARCÍA

MÉDICO FORENSE

Calle de Valencia, núm. 17. - TERUEL

Anuncie en «La Voz»

¡INDUSTRIALES!
propagad vuestros artículos anunciando en «La Voz de Teruel»

LA CUADRILLA DEL GATICO NEGRO
Novela de costumbres baturras por José Aznar Pellicer.
TRES PESETAS

BIBLIOTECA STELLA
(A PESETA EL TOMO)

Tardes de Provincia
Poesías, por J. Lacomba.

Aventura de Viaje
Novela, por Aznar Pellicer.

De venta en librerías y en la Editorial Arte y Letras
A. VICTORIA EUGENIA, V. - VALENCIA

DE VENTA EN TERUEL:
Casas de Perruca y E. Bonilla.